

# Boletín

## Carta de la Presidenta



Queridos amigos y amigas,

En este año de conmemoración del 75° Aniversario de la adopción de los Convenios de Ginebra de 1949, los conflictos armados y el sufrimiento causado, difícilmente invitan a una celebración. Es desgarrador comprobar, cada día, el devastador coste humano de los combates, que desafían las normas más elementales del Derecho Internacional Humanitario y, sobre todo, las disposiciones relativas a la protección de la población civil. Al mismo tiempo, los innumerables desastres relacionados con el clima afectan a millones de personas y exigen medidas más eficaces de anticipación, preparación, respuesta y recuperación.

En estas líneas, quiero tener un recuerdo para todos los voluntarios y el personal de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja que, en los últimos meses, han perdido la vida, han resultado heridos o han sufrido graves traumas en el desempeño de su misión humanitaria. La pérdida de vidas humanas es siempre lamentable, pero es especialmente doloroso cuando no se respeta siquiera la vida de quienes se están desviviendo por salvar otras vidas.

Quedan a penas, cuatro meses para la celebración de la XXXIV Conferencia Internacional y el Consejo de Delegados que se celebrarán en Ginebra el próximo mes de octubre.

### En este número

**Carta de la Presidenta**.....1

**Gracias por sus contribuciones al presupuesto de 2023 de la Comisión Permanente**.....3

**Medallas Henry Dunant: edición 2024**.....4

**XXXIV Conferencia Internacional y Consejo de Delegados de 2024: Última etapa**

De las consultas a los documentos de trabajo.....6

Elección de los miembros de la Comisión Permanente .....8

**De las palabras a la acción: aplicación de las resoluciones**  
Reconfiguración de los paisajes urbanos: el poder de la resiliencia de la comunidad....9

**Hablando con los miembros de la Comisión Permanente**  
Una charla con George Weber ..... 11

**Opinión**  
El permanente valor de las características especiales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por Michael Meyer..... 14

Descubra las últimas decisiones de la Comisión Permanente en esta página web: <https://standcom.ch/meetings-and-decisions/>

**Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**  
19 Avenue de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza  
Correo electrónico: [standing.commission@standcom.ch](mailto:standing.commission@standcom.ch) | [www.standcom.ch](http://www.standcom.ch)

En su última reunión en marzo, la Comisión Permanente aprobó los proyectos de agenda provisionales, así como los anteproyectos de resoluciones tanto de la Conferencia y del Consejo de Delegados adoptando otras decisiones sobre cuestiones organizativas y sustanciales clave. En estos momentos, los anteproyectos de resoluciones son 5 para la Conferencia Internacional, y 7 anteproyectos de resolución para el Consejo de Delegados, así como informes de seguimiento y rendición de cuentas relacionados con resoluciones anteriormente adoptadas.

Me gustaría elogiar y agradecer el extraordinario trabajo realizado por quienes han contribuido a la producción de este material tan importante que ha sido compartido con todos los miembros de la Conferencia y del Consejo de Delegados. Hemos iniciado una nueva fase de consulta que conducirá a la finalización y envío, el próximo mes de septiembre, de los documentos oficiales de trabajo para la Conferencia y del Consejo.

Los días 6 y 7 de mayo fueron un momento clave, con la celebración en Ginebra de la reunión preparatoria de la XXXIV Conferencia Internacional, a la que asistió un gran número de representantes de los Estados y de los componentes del Movimiento.

La reunión preparatoria se desarrolló en un clima de respeto y compromiso, dejando claro, que todos los miembros de la Conferencia Internacional, que la valoran como una plataforma única para el diálogo humanitario y, demostraron lo comprometidos están para garantizar su éxito, especialmente en el entorno multilateral en el que todos conocemos los retos a los que nos enfrentamos.

Me satisfizo especialmente observar, en numerosas ocasiones, el buen entendimiento y las presentaciones e intervenciones conjuntas entre los Gobiernos y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Un buen modelo de diálogo y cooperación que llevamos meses fomentando y esperamos que continúen de aquí a la Conferencia Internacional.

En la Comisión Permanente, además de avanzar en la discusión de temas relativos a los contenidos, la gestión y organización de las próximas Reuniones Estatutarias, hemos seguido trabajado y dando seguimiento a temas que interés para todo el Movimiento, entre otros la implementación del Acuerdo de Sevilla o la continuación del proyecto del “Marco de políticas para el Movimiento”. Además, hemos decidido quienes serían los galardonados con la máxima distinción que otorga Movimiento, la Medalla Henry Dunant. Quisiera felicitar a los galardonados que serán homenajeados en el próximo Consejo de Delegados en octubre de 2024.

Quiero agradecer a todos los que han tenido la amabilidad de contribuir con sus artículos a esta edición del Boletín. Un reconocimiento especial al Sr Michael Meyer, de la Cruz Roja Británica, por su artículo sobre las características únicas del Movimiento y su valor añadido.

También quiero expresar, una vez más, mi más sincero agradecimiento a las 63 Sociedades Nacionales, al CICR y a la Federación Internacional que han contribuido generosamente al presupuesto de la Comisión Permanente en 2023, su apoyo significa mucho.

Nuestro compromiso como Movimiento de la Cruz Roja y de Media Luna Roja con la acción humanitaria basada en principios es una garantía de nuestra unidad. Valorémosla y asegúremla, también en nuestro esfuerzo por buscar lo que nos une y, así fortalecer, nuestra acción.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar mi llamamiento a todos los miembros de la Conferencia Internacional para que sigan participando activamente en las consultas que nos quedan hasta octubre. Trabajemos juntos en la preparación de este foro único y neutral para el diálogo humanitario y construyamos un consenso sólido sobre compromisos humanitarios ambiciosos.

Reciban un cordial saludo,  
Mercedes Babé



# Gracias por sus contribuciones al presupuesto de 2023 de la Comisión Permanente

Siguiendo el principio del tercio equitativo establecido por el Consejo de Delegados de 2007, el presupuesto de la Comisión Permanente se financia, de manera conjunta, por la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las Sociedades Nacionales. La Comisión Permanente tiene pleno conocimiento de las dificultades financieras y operacionales que enfrentan todos los componentes del Movimiento en el desempeño de sus respectivas misiones. Asimismo, la Comisión Permanente se esfuerza al máximo por cumplir sus obligaciones al servicio del Movimiento.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a quienes respondieron con tanta generosidad a la convocatoria para realizar aportes en 2023. Muchas gracias por apoyar nuestra labor. Agradecemos especialmente a la Federación Internacional, al CICR y a las 63 Sociedades Nacionales que se enumeran abajo por sus aportes al presupuesto. Contamos con que este apoyo colaborativo continúe en 2024, y alentamos a otras Sociedades Nacionales a participar, siempre que sus recursos lo permitan.

En 2023, se recibieron contribuciones voluntarias de las Sociedades Nacionales de los siguientes países:

- Albania
- Alemania
- Andorra
- Antigua y Barbuda
- Australia
- Austria
- Bahrein
- Bangladesh
- Bélgica
- Bulgaria
- Camboya
- Canadá
- China
- Chipre
- Colombia
- Corea del Sur
- Costa Rica
- Croacia
- Dominica
- Ecuador
- España
- Estonia
- Etiopía
- Filipinas
- Finlandia
- Fiyi
- Francia
- Grecia
- Guinea
- Honduras
- Irak
- Irlanda
- Islas Cook
- Israel
- Italia
- Japón
- Jordania
- Kuwait
- Liechtenstein
- Luxemburgo
- Malí
- Montenegro
- Nigeria
- Noruega
- Nueva Zelanda
- Países Bajos
- Pakistán
- Palau
- Palestina
- Polonia
- Qatar
- Reino Unido
- República Checa
- Rumania
- Rusia
- San Vicente y las Granadinas
- Serbia
- Sudán del Sur
- Suecia,
- Suiza
- Tailandia
- Türkiye
- Zimbabue

# Medallas Henry Dunant: edición 2024

*La Medalla Henry Dunant es la mayor distinción del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Su finalidad es reconocer y recompensar los servicios excepcionales y los actos de gran entrega en pro de la misión del Movimiento, principalmente a nivel internacional, realizados por sus miembros. La Comisión Permanente agradece a todas las Sociedades Nacionales que presentaron candidaturas y a sus copatrocinadoras, y se complace en anunciar a las personas galardonadas con la Medalla Henry Dunant, que serán homenajeadas en la próxima reunión del Consejo de Delegados, en octubre de 2024.*



## Massimo Barra

*Exmiembro y presidente de la Comisión Permanente, presidente honorario de la Cruz Roja Italiana, presidente honorario de la Red Europea de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el VIH/SIDA, la tuberculosis, la hepatitis viral y el abuso de sustancias (ERNA)*



Massimo Barra ha sido voluntario desde siempre en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y su trabajo de avanzada en los ámbitos de la salud pública y las políticas humanitarias relacionadas con el abuso de drogas inspiraron a las Sociedades Nacionales a seguir su ejemplo. En 1976, fundó el

centro de recuperación de Villa Maraini y se convirtió en un experto destacado a nivel mundial en recuperación de trastornos relacionados con drogas y otras estrategias afines de salud pública. Su pasión por la promoción de la paz y el diálogo humanitario se evidencia en sus más de 450 misiones en 120 países, algunas de ellas en contextos sumamente sensibles. Barra se desempeñó en diversos cargos jerárquicos en su Sociedad Nacional, en la Federación Internacional y en el Movimiento.

## Dora Athalyne James

*Directora general de la Cruz Roja de San Vicente y las Granadinas*



Dora Athalyne James trabaja en el Movimiento desde que se incorporó como miembro juvenil, con apenas diez años. En todo este tiempo, Dora ha demostrado su capacidad de liderazgo en el ámbito nacional y regional para ayudar a las personas necesitadas, ya fuera mediante servicios de educación preescolar, campamentos

juveniles o actividades comunitarias para la tercera edad y la población más vulnerable. Tiene una larga trayectoria en primeros auxilios y gestión de desastres, y ha dirigido con gran talento operaciones de rescate y evacuación, entre ellas la que se realizó en respuesta a la erupción del volcán La Soufrière, ocasión en la que ella misma estuvo entre las personas evacuadas. Hoy continúa prestando asistencia a su comunidad al tiempo que se desempeña de manera voluntaria como directora general de su Sociedad Nacional.

## Greg Vickery

*Expresidente de la Cruz Roja Australiana, exmiembro y presidente de la Comisión Permanente*



Desde los diversos puestos que ha ocupado en la Cruz Roja Australiana, la Federación Internacional y el Movimiento desde 1973, Greg Vickery ha contribuido enormemente a la integridad, la ética, la buena gestión y el correcto funcionamiento del Movimiento. Sus aptitudes para el liderazgo

y la diplomacia fueron fundamentales para la creación del Comité de Auditoría y Riesgo de la Federación Internacional, así como para que se llevaran adelante reformas importantes en la Cruz Roja Australiana y la red de Sociedades Nacionales de la región del Pacífico. También hizo aportes significativos para el desarrollo de las Sociedades Nacionales de esa región, que condujeron a la creación del Grupo de Fortalecimiento de la Gobernanza del Pacífico (Pacific Governance Enhancement Group) además de amplificar su voz y su visibilidad internacional.

## Margareta Wahlström

*Fundadora de GLOW Red y presidenta de su grupo de coordinación, expresidenta de la Cruz Roja Sueca*



Margareta Wahlström ha tenido una participación sumamente activa en el Movimiento: ha desempeñado en distintos puestos de la Cruz Roja Sueca —desde responsable de área hasta presidenta— y de la Federación Internacional —desde responsable de área hasta Directora y Subsecretaria general—. A lo largo de su carrera, ha estado al frente de

importantes operaciones internacionales e iniciativas de diplomacia humanitaria. Es ampliamente reconocida como figura destacada y defensora visionaria de la equidad de género y el apoyo de las mujeres con funciones de liderazgo. Como fundadora y directiva de GLOW Red, la red mundial de mujeres líderes en el Movimiento, ha tenido un papel dinámico, influyente y esencial en la promoción de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, así como de su inclusión en los órganos de gobierno y puestos directivos del Movimiento.

# XXXIV Conferencia Internacional y Consejo de Delegados de 2024: Última etapa

## De las consultas a los documentos de trabajo

Nos encontramos en la última etapa de los preparativos para la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y el Consejo de Delegados de 2024. Los documentos de trabajo oficiales correspondientes a ambas reuniones estatutarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se enviarán a los miembros antes del 12 de septiembre de 2024. Entre ellos, estarán los órdenes del día y programas provisionales, los proyectos de resoluciones, los informes y las candidaturas aprobadas para la elección de nuevos miembros de la Comisión Permanente.

### Fechas importantes

#### 2024

**12 de septiembre** Envío de los documentos de trabajo oficiales

**27–28 de octubre** Consejo de Delegados

**28–31 de octubre** XXXIV Conferencia Internacional

Desde principios de 2024, se llevaron adelante amplias consultas con las Sociedades Nacionales y los Estados, en cuyo marco se compartieron documentos, se intercambiaron puntos de vista y se realizaron seminarios en línea, encuentros con embajadores y reuniones informativas destinadas a las misiones permanentes en Ginebra y a las misiones de pequeños Estados en Nueva York. Esas consultas han permitido a la Comisión Permanente aprobar los órdenes del día provisionales iniciales, que se distribuyeron junto con las **convocatorias el 9 de abril de 2024**, así como consolidar los **anteproyectos de resoluciones**, enviados en la misma fecha, cinco de los cuales corresponden a la XXXIV Conferencia Internacional y siete, al Consejo de Delegados.

Un hito importante fue la organización de **una reunión preparatoria en Ginebra el 6 y 7 de mayo de 2024**. El encuentro, abierto a todos los miembros de la Conferencia Internacional, fue tan provechoso como la reunión preparatoria que organizó la Comisión Permanente en 2019. Fue una actividad fecunda que dio lugar a una gran cantidad de aportes y que permitió identificar acuerdos y esclarecer cuestiones en relación con los anteproyectos de resoluciones, con miras a generar consenso.

La Comisión Permanente agradece a los miembros de la Conferencia Internacional y del Consejo de Delegados sus valiosos comentarios sobre los anteproyectos de resoluciones, que ayudarán a pulirlos para que luego se publiquen en septiembre de 2024 como documentos de trabajo oficiales. Al mismo tiempo, se están organizando **comisiones plenarias** en el marco de la XXXIV Conferencia Internacional en torno a tres ejes temáticos: la construcción de una cultura mundial de respeto por el derecho internacional humanitario; el respeto de los Principios Fundamentales en las intervenciones destinadas a atender las necesidades y los riesgos humanitarios, y la habilitación de la acción sostenible impulsada a nivel local. En este momento, se está

### Recursos importantes

#### XXXIV Conferencia Internacional

- [Documentos](#) (entre ellos, los anteproyectos de resoluciones e informes de antecedentes)
- [Promesas](#) (directrices para la formulación de promesas, base de datos para la presentación de informes)

#### Consejo de Delegados de 2024

- [Documentos](#) (entre ellos, los anteproyectos de resoluciones e informes de antecedentes)

terminando de definir un nutrido programa de **eventos paralelos**. Los miembros de la Conferencia siguen informando sobre la implementación de las **promesas** que realizaron en 2019, y han sido invitados a asumir nuevas promesas para la próxima Conferencia Internacional. Se están elaborando informes de seguimiento sobre las resoluciones de la XXXIII Conferencia Internacional y el Consejo de Delegados anterior.

La Comisión Permanente está evaluando la posibilidad de enviar proyectos de resolución a las reuniones estatutarias de octubre de 2024 sobre los siguientes temas:

#### XXXIV Conferencia Internacional

- Hacia una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario
- Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante operaciones cibernéticas y de información durante conflictos armados
- Fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres mediante normas jurídicas, políticas y planes integrales relativos a desastres  
Anexo: Directrices sobre gestión de riesgos de desastres
- Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia
- Protección de las personas ante las consecuencias de fenómenos climáticos y meteorológicos extremos: aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipada

#### Consejo de Delegados de 2024

- Actividades de protección en el Movimiento: mejora de nuestra incidencia colectiva en la protección de las personas
- Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de migración (2024-2030)
- Armas y derecho internacional humanitario
- La guerra en las ciudades: llamamiento solemne del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Llamamiento a respetar y apoyar la labor humanitaria basada en principios
- Extensión hasta 2030 de la Estrategia de restablecimiento del contacto entre familiares para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020-2025) Reafirmación del papel del Movimiento como factor de paz

La Comisión Permanente —junto con los demás organizadores de las reuniones estatutarias, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja— alienta a todos los miembros y

participantes a mantener la interacción de calidad que viene dándose en el marco de los preparativos de las reuniones que se celebrarán en octubre de 2024. Contamos con su apoyo para fomentar el diálogo humanitario productivo y propiciar un buen resultado.

## Elección de los miembros de la Comisión Permanente

La elección de los cinco nuevos miembros de la Comisión Permanente está prevista para el 30 de octubre de 2024, en el marco de la XXXIV Conferencia Internacional, en Ginebra.

Se alienta enfáticamente a los candidatos, que deben ser miembros de una Sociedad Nacional perteneciente al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a enviar sus candidaturas al Comité Electoral, como mínimo, sesenta días antes de la apertura de la Conferencia Internacional.

Los miembros de la Comisión Permanente son elegidos a título personal. En la elección de los cinco nuevos integrantes, se insta a los miembros de la XXXIV

Conferencia Internacional a tener en cuenta las cualidades personales y el principio de repartición geográfica equitativa, así como un equilibrio entre los géneros, por lo cual se elegirán mínimo dos mujeres y dos varones entre los candidatos.

La página web de la XXXIV Conferencia Internacional contiene orientaciones y documentos de utilidad para los candidatos y la elección: [La elección de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja](#). La candidatura debe estar redactada en uno de los cuatro idiomas de trabajo de la Conferencia Internacional e incluir los siguientes documentos debidamente completados y firmados:

- el **formulario de propuestas de candidaturas** para la elección de la Comisión Permanente de 2024,
- la **declaración de candidatura** (anexo 1);
- la **declaración de integridad** (anexo 2); y
- la **constancia de membresía e integridad** firmada por la Sociedad Nacional del/de la candidato/a (anexo 3).

Los formularios de candidatura y demás documentos necesarios deben presentarse ante el Comité Electoral por alguna las siguientes vías:

Correo electrónico:  
[election@standcom.ch](mailto:election@standcom.ch)

Correo postal:  
c/o Secretariat of the Standing Commission of the Red Cross and Red Crescent,  
19 Avenue de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza.

# De las palabras a la acción: aplicación de las resoluciones

*En 2019, la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aprobó [ocho resoluciones](#), complementadas con compromisos voluntarios que los participantes asumieron a través de [151 promesas](#). El Consejo de Delegados aprobó [12 resoluciones](#) en 2019 y [13 resoluciones](#) en 2022. Todas las resoluciones y promesas contienen llamamientos a los miembros para contribuir a mejorar nuestra acción al servicio de la humanidad. Esta sección destaca algunos de los progresos alcanzados hasta ahora.*

## “Reconfiguración de los paisajes urbanos: el poder de la resiliencia de la comunidad”

Los problemas urbanos no se limitan al desarrollo; también comprenden la supervivencia y la prosperidad en un mundo que cambia con rapidez. En términos metafóricos, las ciudades son como organismos vivos, en constante evolución e interconectadas. Cuando se producen desastres naturales, las consecuencias golpean más a los sectores pobres urbanos. En acontecimientos recientes, como las inundaciones inducidas por el cambio climático que arrasaron ciudades brasileñas o los incendios ocurridos en varios municipios de Sudáfrica, se observa la magnitud de los riesgos que afrontan las ciudades. Sin embargo, gracias a organizaciones como el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con nuestra vasta red y millones de voluntarios, es posible generar un gran cambio positivo en cuanto a la reducción de riesgos y el fortalecimiento de la resiliencia en lo más profundo de los centros urbanos.

En 2022, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja consolidó su aspiración urbana institucional mediante la firma de la **resolución del Consejo de Delegados** titulada “[Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro](#)”, a fin de priorizar la agenda urbana en nuestras iniciativas e instar a aumentar la inversión en las ciudades. La resolución insta a mejorar

los servicios urbanos, la reducción de riesgos y la inclusión social, así como a aprovechar la tecnología y las asociaciones en pro de lograr soluciones eficaces. En 2023 se creó el Grupo de Dirección Estratégica para encaminar el trabajo, además de definir las tareas y los objetivos –planteados en los “principios de acción”– de cinco grupos de trabajo temáticos, que se están estableciendo en este momento. Invitamos a todas las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja interesadas en esta iniciativa a incorporarse a uno o más de los grupos.\*

Es momento de innovar, colaborar y buscar una perspectiva original que dé forma a nuestras aspiraciones urbanas y nos ayude a concretarlas. Debemos dejar atrás el anticuado pensamiento individual y destacarnos en la comunicación, la colaboración y la cocreación intersectorial para poder afrontar los desafíos urbanos que se nos presentan. En programas plurianuales, como el Proyecto de Acción sobre la Resiliencia de las Ciudades Costeras y el Calor Extremo (CoCHAP), implementado en diez ciudades de cuatro países, nos proponemos conseguirlo reuniendo a expertos y partes interesadas, evaluando diversos riesgos que combinan sus efectos, formando coaliciones y encontrando soluciones integrales a los desafíos urbanos.

La generación de resiliencia en las comunidades urbanas no obedece a una fórmula única, pero sí permite tomar medidas ejecutables. Es esencial dotar a los ciudadanos de las herramientas necesarias para que identifiquen y atiendan los riesgos de sus barrios, promover asociaciones y tecnologías más inteligentes, así como obtener la titularidad de tierras a fin de lograr una mejor infraestructura. Las Sociedades Nacionales desempeñan un papel crucial en este proceso, desde la instalación de centros de enfriamiento hasta la adaptación climática de viviendas de modo que sean resistentes al calor extremo, la notificación a las comunidades mediante alertas tempranas y el establecimiento de protocolos de acción temprana para reducir el daño por inundaciones

o los riesgos por tormentas en zonas vulnerables. Si damos herramientas a las comunidades y facilitamos las conexiones, juntos podemos generar un cambio positivo. Este enfoque ya derivó en una reducción considerable del número de incendios en Nairobi y la detección temprana de olas de calor en Dacca, por lo que se salvaron vidas y medios de subsistencia.

Nuestra principal fortaleza colectiva se encuentra en la capacidad para acompañar y fortalecer a las comunidades valiéndonos de nuestras redes y experiencia para generar un cambio positivo. Esta resolución es una medida fundamental para marcar el rumbo de nuestra trayectoria conjunta hacia la resiliencia urbana.

Por **Sandra D'Urzo**

*Responsable Superior, Resiliencia Urbana y Asentamientos, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

[sandra.durzo@ifrc.org](mailto:sandra.durzo@ifrc.org)

*\*Si su Sociedad Nacional está interesada en conocer más acerca del trabajo relativo a la definición de los principios de acción o si desea incorporarse a los grupos de trabajo temáticos, comuníquese con Ela Serdaroglu, responsable de Resiliencia Urbana y Asentamientos:*

[ela.serdaroglu@ifrc.org](mailto:ela.serdaroglu@ifrc.org)

# Hablando con los miembros de la Comisión Permanente

## Una charla con George Weber

*George Weber es miembro electo y Vicepresidente de la Comisión Permanente desde 2015, además de haberse desempeñado como su Presidente entre 2017 y 2019.*

*El Sr. Weber aporta a la Comisión su vasta experiencia de más de cinco décadas de trabajo en diversos puestos y componentes del Movimiento, entre ellos los de Secretario general/Director ejecutivo de la Cruz Roja Canadiense y Secretario general de la Federación Internacional. En este último cargo, también fungió como miembro ex officio de la Comisión Permanente entre 1992 y 1999.*



***Sr. Weber, tiene una trayectoria verdaderamente admirable de más de sesenta años en el Movimiento: como voluntario en su juventud, empleado y directivo de su Sociedad Nacional y de la Federación Internacional, además de 17 años como miembro ex officio y electo de la Comisión Permanente. Cuánto recorrido...***

Así es, y ocupar cada una de esas funciones ha sido un privilegio y un honor. En algún momento entendí que mi flechazo con el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja probablemente haya sido en la escuela primaria. En esa época, los Convenios de Ginebra formaban parte de los contenidos obligatorios. Mi primera tarea como voluntario fue vender calendarios de la

organización en el período posterior a la guerra de Corea. Aunque no lo supiera en aquel entonces, esa participación seguiría inspirándome años después. El trabajo voluntario fue el punto de partida. Después me incorporé como empleado y llegué a ocupar puestos directivos en el ámbito nacional e internacional. Y ahora cierro el círculo siendo voluntario una vez más.

Los valores del Movimiento, sobre todo los Principios Fundamentales, han sido mi pasión todos estos años. Me llena de energía el trabajo bien hecho y el daño que evita el personal del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todas partes del mundo. ¿Cómo no querer ser parte de algo así?

***Cuéntenos en qué se diferenciaba ser miembro ex officio en la década de 1990 de ser parte de la Comisión Permanente hoy en día. ¿Qué cambios ve en el plano internacional y dentro del Movimiento en estos treinta años?***

En cuanto al contexto internacional, se puede decir que los conflictos armados han sido una constante. Lo que cambió es el modo en que se libran las guerras, a veces con muy poco apego por los Convenios de Ginebra. Como consecuencia, han aumentado drásticamente la pertinencia y la importancia del derecho internacional humanitario, así como del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

También hemos experimentado cambios en nuestro trabajo. Más allá de los conflictos armados, el cambio climático, sin lugar a dudas, encabeza todos nuestros debates y decisiones. Siempre ha habido desastres naturales, pero la gravedad y la frecuencia que los caracteriza en la actualidad no tienen precedentes. El panorama geopolítico se está modificando a gran velocidad. Seguimos padeciendo los efectos de la COVID-19 y sabemos que debemos prepararnos para nuevas emergencias sanitarias en el futuro. La desigualdad es más profunda que nunca. Las poblaciones se educan y saben más que antes, pero eso trae aparejadas mayores expectativas en torno a los Gobiernos e instituciones, entre ellas el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La digitalización ya estaba en auge hace treinta años y dio lugar a muchos avances, pero hoy se la usa como arma, y las vulnerabilidades relacionadas con la ciberseguridad se han convertido en una amenaza considerable. En esa dirección parece llevarnos la inteligencia artificial.

En retrospectiva, quizá las cosas parecían más estables hace treinta años, pero el cambio es una constante, al igual que la necesidad de adaptarnos y evolucionar. Solo que eso se ha vuelto más acuciante por la velocidad de los cambios.

***¿Cuáles son hoy los desafíos principales del Movimiento, en particular con miras a la XXXIV Conferencia Internacional?***

Hace ya años que vemos erosionarse continuamente la confianza en las instituciones tradicionales. La excepción es la confianza que la gente sigue depositando en el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y que se funda en gran medida en nuestra integridad. Es imperativo preservar esa confianza, sobre todo entre los Gobiernos y las poblaciones vulnerables.

La Conferencia Internacional es un foro sin parangón que reúne a representantes de los Gobiernos (Estados Partes), Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional en un espacio seguro para debatir cuestiones humanitarias centrales de impacto mundial. Es imposible sobreestimar lo esencial de ese espacio seguro, en vista de la cantidad de guerras y conflictos armados activos en este momento. Y esa agitación se agrava por los factores mencionados, como el cambio climático, además del aumento de la migración y la inestabilidad económica.

La XXXIV Conferencia Internacional es una excelente oportunidad para influir en la agenda humanitaria, así como para reforzar la importancia del derecho internacional humanitario y las obligaciones de todas las partes. No debemos olvidar la incidencia que han tenido conferencias anteriores en la humanidad.

***¿Tiene algún mensaje para los futuros miembros de la Comisión Permanente?***

La Comisión Permanente es un recurso central del Movimiento, si bien no siempre se la entiende bien. Además de su papel de órgano mandatario de la conferencia, tiene la función vital de mantener la armonía y la cohesión entre los componentes del Movimiento, aunque se trate de entidades jurídicas independientes con prioridades que a veces compiten entre sí. Los miembros de la Comisión Permanente deben dar el ejemplo a todos los componentes del Movimiento y a quienes los eligen. Para eso, deben ser muy conscientes de sus dichos y de sus actos.

Nuestra historia y las soluciones a las que hemos arribado con el correr de los años, a veces en contextos sumamente difíciles, nos han dejado muchas

enseñanzas. Alguien dijo alguna vez que nadie vive lo suficiente para cometer todos los errores, y que, por lo tanto, hay que aprender de los demás. Es un sabio consejo para la Comisión Permanente: saber de dónde viene uno y cómo llegó adonde está puede inspirar soluciones creativas para situaciones complejas. Nos irá bien si aprendemos del pasado, vivimos en el presente y miramos el futuro con esperanza.

Sesenta años después, sigo siendo optimista, porque creo que hay bondad en la naturaleza humana. Lo demuestra nuestro personal, que, con su extraordinario trabajo, a veces pone en riesgo su propia seguridad sin más recompensa que hacer el bien por los demás. Con la integridad y el cuidado de las personas como bandera, el Movimiento conservará su extraordinaria fuerza durante los próximos treinta años y muchos años más después de eso, pase lo que pase.



# Opinión

## El permanente valor de las características especiales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

En octubre de este año, los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los Estados Partes en los Convenios de Ginebra se reunirán una vez más en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Si bien la Conferencia Internacional siempre fue un acontecimiento importante —y una gran oportunidad— en el calendario del Movimiento y para el sector humanitario en su conjunto, cobra una trascendencia particular en la situación geopolítica actual.

En todo momento conviene considerar las características especiales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como su pertinencia constante, pero quizá más aún hoy, a la luz de nuestro deseo de que se aprueben resoluciones de gran trascendencia en la XXXIV Conferencia Internacional.

**Los Principios Fundamentales:** nuestros principios son la fuerza que mantiene unido al Movimiento y la brújula moral que orienta nuestras acciones. Existe una perpetua tensión entre la solidaridad y la neutralidad. Queremos estar al servicio de las personas necesitadas, pero entendemos que, en la práctica, nuestra capacidad de ayudarlas depende de que mantengamos una posición neutral.

**La función de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos:** la asociación y la cooperación son esenciales para atender las muchas dificultades que encontramos en nuestros respectivos países y en el mundo. A diferencia de otras organizaciones que pueden defender sus causas de manera politizada, la Sociedad Nacional, al establecer una relación de confianza, puede mantener una relación amigable y, al mismo tiempo, crítica con el Gobierno y colaborar con él para alcanzar objetivos humanitarios compartidos. Sobre la base de una relación de respeto y apoyo mutuos, construida en el transcurso de muchos años, la Sociedad Nacional pasa a ser el actor de la sociedad civil por excelencia al que acuden los Estados para cuestiones humanitarias.

**Los emblemas de la cruz roja y de la media luna roja:** los emblemas son signos visibles de la condición de neutralidad y de protección que confieren los Convenios de Ginebra al personal sanitario y religioso autorizado. Son el pilar de las normas internacionales que todos los Estados han aceptado respetar durante los conflictos armados. El hecho de que, en ciertas ocasiones, las personas que exhibían los emblemas hayan sufrido ataques no significa que los servicios médicos militares y otros tipos de personal deban dejar de usarlos. En todo caso, debemos redoblar los esfuerzos por evitar los abusos y responder a ellos. También es importante analizar el concepto de un emblema protector para el ciberespacio.

**El Derecho Internacional Humanitario (DIH):** los Convenios de Ginebra, que cumplen 75 años en 2024, representan valores universales. Su correcta implementación en el plano nacional es un elemento esencial para su cumplimiento. El Movimiento y el DIH moderno tienen una conexión sin par, que se remonta a los orígenes de ambos. Ningún otro tratado goza del apoyo que el Movimiento, con su amplia base de voluntarios, ofrece a los Convenios de Ginebra. La implementación del DIH es otro ámbito en el que la cooperación entre los Estados y las Sociedades Nacionales puede conducir a mejores resultados humanitarios de interés común.

**Los niveles mundial y local:** la red de Sociedades Nacionales del Movimiento ofrece cimientos sólidos para la localización. Su estructura federativa hace que la localización sea más sencilla de implementar que para muchas ONG y organizaciones intergubernamentales. También permite atender y comenzar a corregir las desigualdades del pasado. Además, el Movimiento tiene la ventaja de contar con dos componentes internacionales. El trabajo mancomunado permite a las Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional aprovechar los beneficios de su experiencia y sus conocimientos de los ámbitos local y mundial.

Las particularidades del Movimiento tienen una importancia en el día a día, y traen aparejados desafíos y oportunidades que se evidencian en los proyectos de resolución que se someterán a la consideración de la Conferencia Internacional en octubre (la Conferencia misma es un foro único, puesto que refleja todas las características mencionadas). Como Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

debemos atenernos firmemente a nuestra identidad especial, sin desviarnos de lo que somos y de lo que nos ayuda a llevar adelante nuestra misión humanitaria. Los Estados y el Movimiento deben usar la Conferencia Internacional para sacar el máximo partido a estas características especiales en la respuesta a las dificultades compartidas y en la defensa más constructiva posible de nuestra humanidad común.

### Michael Meyer

*Michael Meyer es asesor especial en derecho internacional en la Cruz Roja Británica, donde trabaja hace más de cuarenta años ofreciendo orientación y formación sobre el DIH y las características especiales del Movimiento, así como supervisando dichas actividades. Meyer asistió a la Conferencia Internacional por primera vez en 1995. Ha recibido la Medalla Henry Dunant y recientemente ha sido nombrado consejero honorario del Rey.*

